



PROCLAMA DE LA GOBERNADORA

Boletín Administrativo Núm.: P-2020- 322

Día de la Genealogía Puertorriqueña

- POR CUANTO:** El Gobierno de Puerto Rico conmemora el “Día de la Genealogía Puertorriqueña” en afirmación de la política pública que fomenta las iniciativas públicas y privadas que colaboran en el desarrollo educativo, social y cultural de nuestro pueblo;
- POR CUANTO:** La Genealogía constituye una disciplina, auxiliar de la Historia, fundamentada en el estudio del origen y la descendencia de las familias, para detectar la filiación y el parentesco entre las personas;
- POR CUANTO:** Esta conmemoración destaca la labor de los integrantes de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía, entidad sin fines de lucro dedicada a promover el interés y el estudio de la genealogía, a fin de contribuir al enriquecimiento de la historia del pueblo puertorriqueño, promover la cultura y establecer métodos de investigación, como su portal de internet con recursos para la investigación histórica y genealógica;
- POR TANTO:** YO, WANDA VÁZQUEZ GARCED, Gobernadora de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Ley Número 154 de 18 de octubre de 2019, proclamo el 25 de octubre de 2020, **DÍA DE LA GENEALOGÍA PUERTORRIQUEÑA**. Al así hacerlo, felicito a los miembros de la Sociedad Puertorriqueña de Genealogía en ocasión de la celebración de su Asamblea Anual. Asimismo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, e igualmente, a los medios de comunicación al reconocimiento que amerita esta conmemoración de interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 17 de septiembre de 2020.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 17 de septiembre de 2020.


RAÚL MARQUEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Estado


WANDA VÁZQUEZ GARCED
Gobernadora